



# LA PROTESTA SOCIAL NO ES UNA GUERRA

EXIGIMOS LA DEROGATORIA DEL DL 1095

## **El D.L. 1095 permite la intervención de los militares en el control de las protestas sociales.**

Esto es un peligro porque ellos están formados para actuar en guerras y conflictos armados.

- AHORA los militares pueden intervenir, sin la policía, para controlar las protestas.
- AHORA los que protestan pueden ser calificados como “grupo hostil”.
- AHORA los muertos y heridos, incluso aquellos que no participen en las protestas, son “daños colaterales”. Esto impide que los militares sean sancionados (inimputables) si causan lesiones o muertes a la población.
- AHORA el uso de la fuerza mortal contra conflictos sociales es legítimo si permite una ventaja militar.
- AHORA las violaciones de DDHH cometidas por los militares serán juzgadas por ellos mismos, es decir, en tribunales militares y no civiles.

# **LA PROTESTA SOCIAL NO ES UNA GUERRA**

**EXIGIMOS LA DEROGATORIA DEL DL 1095**

